

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

4281 Resolución de 31 de mayo de 2017 de la Dirección General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa, por la que se modifica el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales de la Región de Murcia.

Autorizado por Resolución de fecha 15 de febrero de 2017, de la Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor, el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales de la Región de Murcia para el año 2017 (BORM n.º 49, de fecha 01/03/2017 y corrección de error publicada en el BORM n.º 53, de fecha 06/03/2017) y visto el escrito remitido en fecha 10-05-2017 por el Presidente de IFEPA comunicando el cambio de fechas en la celebración de la XXXIII edición del certamen Salón de la Automoción de Industrias Afines que tenía previsto celebrarse del 6 al 10 de diciembre de 2017 en el municipio de Torre Pacheco, y que de conformidad con la comunicación efectuada se celebrará finalmente del 8 al 10 de diciembre de 2017, procede la modificación de la referida Resolución y Calendario a fin de hacer constar la variación de fechas en relación a la celebración de este certamen.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General por el artículo 6 del Decreto n.º 71/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa, (BORM n.º 113, de fecha 18/05/2017), y los artículos 19 y 25.5 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (BORM n.º 301 de 30/12/2004)

Resuelvo:

Primero: Modificar la Resolución de 15 de febrero de 2017, por la que se autoriza el Calendario Anual de Ferias Comerciales Oficiales a celebrar en la Región de Murcia durante el año 2017, en el sentido siguiente:

Donde dice:

"Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
Diciembre		
Del 6 al 10	La XXXIII edición del Salón de la Automoción e Industrias Afines. Exposición de vehículos automóviles, recambios, accesorios, maquinaria y herramientas para talleres, concesionarios, lubricantes, aseguradoras y cuantos sectores y subsectores estén relacionados.	Torre Pacheco

Debe decir:

"Fecha	Denominación del Certamen	Lugar de celebración
Diciembre		
Del 8 al 10	La XXXIII edición del Salón de la Automoción e Industrias Afines. Exposición de vehículos automóviles, recambios, accesorios, maquinaria y herramientas para talleres, concesionarios, lubricantes, aseguradoras y cuantos sectores y subsectores estén relacionados.	Torre Pacheco

Segundo: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr Consejero de Empleo, Universidades y Empresa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Director General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa, Francisco Abril Ruiz.